

9-11
130

M. orn. de 8 de Nov. de 1786

Fropo

Negativa de retiro de Oficial, o de Sarj.^{to}
solicitado p. un soldado invalido destinado
ala custodia de la casa del Sr. Amparo,
vulgo, de s.^{ta} Lázaro extramuros de
Caracas.



No ha venido el Rey en conceder
á Antonio Páin Cabo primero de Invali:
dos de esa Provincia, que se halla destina:
do desde el año de 1767 á la custodia de las
Armas, q.^{as} existian almacenadas en la
Cava del Real amparo, el retiro de Alferez,
ni el de Sargento, que ha solicitado en la
instancia, que dirigió V. S. con su informe
de 20 de Agosto del año proximo anterior
N.º 402, pues semejantes gracias solo se
dispensan á los que se hallan en actual
servicio de la Tropa, y acreditan haben
cumplido los tiempos, y años de servicio
con las calidades prevenidas. Dios que á
V. S. M. A. S. M. Lorenzo 8 de Nov. bre de 1786

Sonora


Don Intendente de Caracas.





Manuel
[Signature]



